

**RC MICROELECTRÓNICA, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Administrador único de la compañía convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 4 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

L'Hospitalet de Llobregat, 14 de mayo de 2003.—El Administrador único, Pere-Joaquim Elias Sospedra.—21.265.

**REINE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria Junta*

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 18 de junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, y en su defecto el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Sarrià de Ter, 7 de mayo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Joan Paredes Hernández.—19.990.

**REMLE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera, 6, Barcelona, el 20 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta fecha, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Gómez Peligros.—20.386.

**RENTAPLUS 46, S.I.M.C.A.V., S. A.***Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid y en segunda convocatoria, el día 10, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos sociales, todo ello si procede.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—D. Ignacio López Roselló, Secretario del Consejo de Administración.—20.011.

**RENTIVASA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 17 de junio de 2003, en el Paseo de Recoletos número 3 de Madrid, en primera convocatoria y el día 18 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reorganización de los recursos propios de la Sociedad.

Quinto.—Nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales previa autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Federico García-Arquimbau Ayuso.—20.453.

**RIGOL, S. A.****Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****LACERVERA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales de Accionistas, de carácter Universal, de las sociedades Rigol, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal y LaCervera, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, celebradas en su respectivo domicilio social el pasado 2 de mayo de 2003, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de LaCervera, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, por parte de Rigol, Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal, a la cual la sociedad absorbida traspasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal y quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de mayo de 2003.—Antonio Antón Vicente, Administrador único de Rigol, S. A., y de LaCervera, S. A.—19.944. 1.ª 19-5-2003

**SALVADOR HERMANOS CONSTRUCCIONES, S. A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Salvador Hermanos Construcciones, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la localidad de La Laguna, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 11 de Junio de 2003, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día inmediato siguiente 12 de Junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quorum legal, y con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

La Laguna, 8 de mayo de 2003.—El Consejero Delegado, Fernando Salvador Quintano.—20.419.

## SANATORIO QUIRÚRGICO VIRGEN DEL MAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día siete de Junio de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Honduras número 14, o el siguiente día ocho de junio, si fuera necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar que la primera, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de auditores.

Cuarto.—Ampliación de capital y correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar o solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, del informe de los auditores de cuentas, así como del informe favorable del Consejo de Administración a la ampliación y a la correlativa modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Madrid, 8 de mayo de 2003.—El Secretario, Agustín Bach Buendía.—19.929.

## SANTOS Y TRIGUEROS, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a todos los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Junio de 2003, en el domicilio social, sito en Ctra. Ontur, Finca Omblancas en Jumilla (Murcia), a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2.002.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista puede obtener de

la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta para su aprobación.

El Presidente del Consejo de Administración, Eleuterio Trigueros Pacheco.

Jumilla, 14 de mayo de 2003.—Eleuterio Trigueros Pacheco.—21.242.

## SARM, S. A. (Sociedad absorbente) COSMOS III, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de la sociedad «Sarm, S. A.», celebrada el día 5 de mayo de 2003, así como el accionista único de la sociedad «Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), mediante acuerdos adoptados por dicho accionista único, también en fecha 5 de mayo de 2003, acordaron, por unanimidad, en sus respectivas reuniones, la fusión por absorción de la entidad «Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), por la entidad «Sarm, S. A.», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la absorbida, que se disuelve, sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado por unanimidad de los accionistas de cada una de las compañías y depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Madrid. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados ambos a 31 de diciembre de 2002.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan ejercitar los citados acreedores.

Barcelona, 5 de mayo de 2003.—El Administrador único de cada una de las Sociedades.—«Sarm, S. A.», el Administrador único, Enrique Morera Guajardo.—«Cosmos III, S. A.» (Sociedad Unipersonal), el Administrador único «BBM & A, S. A.», P. P., Enrique Morera Guajardo.—18.983.

y 3.ª 19-5-2003

## SENCRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Cadarso número 6, primero B, el día 27 de junio del 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio del 2003, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados de 2002.

Segundo.—Remuneración del Administrador y aprobación del Acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Pablo Rodríguez Rodríguez.—20.032.

## SERVIEMPRESA SUMINISTRADORES DE OFICINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Servimpresa Suministradores de Oficina, Sociedad

Anónima» convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, en el Hotel «Abba Aramo», sito en el Paseo Santa María de la Cabeza, 73, 28045 Madrid, el día 19 de Junio de 2003, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002; propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.

Segundo.—Redacción, Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo, según lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que se hallaran en mora en el pago de los dividendos pasivos, a la fecha de la celebración de la Junta, no podrán ejercitar el derecho de voto.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Gayo Pozo, Industrias Asenga, Sociedad Anónima.—21.118.

## SIERRA DE SAN PEDRO, S.A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Cáceres el 21 de abril de 2003, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en 90.151,82 euros, es decir, dejarlo reducido a cero con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de la totalidad de las acciones, medida que afecta por igual a todas ellas y sin abono de cantidad alguna a ningún accionista como consecuencia de la reducción; y el simultáneo aumento de capital social en la cifra de 90.000 euros, mediante la emisión de 900 acciones nominativas, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 900, ambos inclusive. La Junta acordó conceder a los señores accionistas el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, para poder ejercer el derecho de preferente suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean, que habrá de formalizarse mediante solicitud por escrito; las condiciones de desembolso serán al contado y el precio de cada acción su importe nominal. En caso de que dichas acciones no se suscriban en el mencionado plazo, quedarán a disposición del Consejo de Administración para su colocación en libre proporción entre los socios actuales que lo deseen o entre terceros que lo soliciten, con el mismo precio y condiciones acordados anteriormente, concediéndose para ello un plazo que finalizará el 30 de abril de 2004 y sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones.

Cáceres, 12 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, Fernando Gutiérrez Valdenebro.—20.471.

## SIGA 98, S. A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por la presente se convoca a los Sres. Socios a la Junta General Ordinaria de Sigra 98, S.A., que se celebrará en el domicilio social del Consejo de Gestores Administrativos, en calle Mayor 58, 1º de Madrid, el próximo día 4 de junio de 2003, a las 17.30 horas, y, a continuación, la Extraor-